

**CERTIFICADO N° 81 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Extraordinaria N°2 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 27 de marzo de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°163 y modificado mediante Ord. N°166 del 21 de marzo de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto del Programa por Áreas de Gestión N°46 "Reducción del Riesgo de Desastres y Telecomunicaciones", que es del siguiente tenor:

**INCREMENTO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de Caja Recursos Propios	\$282.000.000	
AL 215.22.08	Servicios generales		\$282.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$282.000.000</b>	<b>\$282.000.000</b>

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°166 del 21 de marzo de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de Caja Recursos Propios	\$75.532.097	
AL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios		\$75.532.097
<b>TOTALES</b>		<b>\$75.532.097</b>	<b>\$75.532.097</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de marzo de 2025



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal